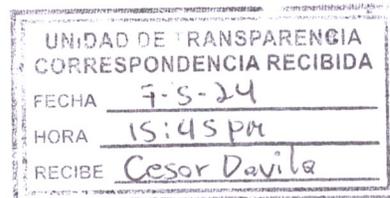


Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo del 2024

OFICIO No. 347-2024-OADBN

Licenciado
CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
Jefe Unidad de Transparencia
Su oficina



Estimado Licenciado Dávila:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

Con el propósito de brindarle cumplimiento a lo solicitado mediante **OFICIO NO. 440-UT-2024**, suscrito por su persona, el cual solicita remitir **Subastas del mes de abril del año 2024**, tengo a bien informarle que hubo dos subastas públicas con **No. SUBASTA BM-004-2024**, del Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque y **No. SUBASTA BM-002-2024**, del Hospital General del Sur:

1. La subasta tuvo lugar en el tercer piso del Edificio Giménez, frente al edificio Palacio de Telecomunicaciones, Tegucigalpa M.D.C., tal y como fue anunciado previamente mediante publicación del día jueves 11 de abril del presente año, en un diario de circulación y en el portal de HONDUCOMPRAS denominada "SESAL NO. BM- 004-2024". Este equipo era parte del Inventario de Bienes del Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque (peso aproximado de 2 toneladas de equipo médico chatarra). En el evento participaron representantes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), Gerencia Administrativa, Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque y el Tribunal Superior de Cuentas, quienes, junto con el oferente, realizaron dicho proceso. Los fondos captados fueron aceptados en virtud de ser la única oferta presentada durante la jornada. La Subasta No. BM-004-2024, se realizó el día 25 de abril del presente año, la cual contaba con la siguiente partida:

A. Partida No. 1

Conformada por un lote de ciento setenta (170) Bienes de Equipo Médico en condición de chatarra, con un peso aproximado de 2 Toneladas.

PRECIO BASE	L. 3,000.00
GARANTIA DE PARTICIPACIÓN (%10)	L. 300.00

El oferente ganador de la **Partida No.1**, es el Señor Daniel Uberti Rodríguez, el cual presentó una Oferta por Tonelada de L. 3,800.00.

2. La subasta tuvo lugar en el salón de conferencias N1 del Hospital General del Sur (HGS), barrio el hospital, avenida Bojorquez predios del Hospital General del Sur Departamento de Choluteca, tal y como fue anunciado previamente mediante publicación del día viernes 05 de abril del presente año, en un diario El País y en el portal de HONDUCOMPRAS denominada "SESAL NO. BM- 002-2024".

Este equipo era parte del Inventario de Bienes del Hospital General del Sur (peso aproximado de 4 toneladas de 2000 libras por toneladas de equipo médico chatarra).

En el evento participaron representantes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), Hospital General del Sur y el Tribunal Superior de Cuentas, quienes, junto con el oferente, realizaron dicho proceso.

Los fondos captados fueron aceptados en virtud de ser la única oferta presentada durante la jornada. La Subasta No. BM-002-2024, se realizó el día 19 de abril del presente año, la cual contaba con la siguiente partida:

Partida No. 1

Conformada por un lote de ochocientos veintiséis (826) Bienes de Equipo Médico en condición de chatarra, con un peso aproximado de 4 Toneladas.

PRECIO BASE	L. 3,000.00
GARANTIA DE PARTICIPACIÓN (%10)	L. 300.00

El oferente ganador de la **Partida No.1**, es el Señor Dixi Alexis Banegas, el cual presento una Oferta por Tonelada de L. 3,100.00.

3. En referencia a la **Información Catastral**, se le informa que la información que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud es la actual y correcta, ya que no se ha recibido ninguna escritura pública, certificaciones o títulos de propiedad.

Dicha información fue remitida a la dirección de correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com

Sin otro en particular de usted

Atentamente,



ING. JOSE RAMON VARELA MELENDEZ
Jefe Departamento De Bienes Nacionales

CC: Archivo

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION SUBASTA PÚBLICA SESAL No. BM-004-2024

Reunidos a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón del edificio Giménez, Tercer Nivel, frente al Edificio palacio de Telecomunicaciones Tegucigalpa, M.D.C siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) el Comité de Subasta integrado por los siguientes representantes: 1) Ing. Abdiel José Carballo Canales Jefe de Avalúos y Subastas de la DNBE, 2) Dra. Luz Espinoza Mata, Directora Ejecutiva del Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque, 3) Abg. Kenneth Anderson Aguilar Flores en representación de la Procuraduría General de la República (PGR) en calidad de observador invitado; 4) Lic. Yimy Alexander Zelaya Aguilar en representación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en calidad de Observador invitado. 5) Abg. Alejandra Martínez Castellanos Asesora legal en representación de la secretaría de Salud Nivel Central, 6) Abg. Lizbeth Rivera, auxiliar Jurídico de la DNBE.

Con el propósito de comparecer a la audiencia de apertura de la Subasta Pública **SESAL No. BM-004-2024** de ciento setenta bienes (170) bienes correspondientes a Equipo Médico en mal estado, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: La presente Subasta Pública tiene como fundamento legal el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 – 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 26 del Decreto 62-2023, Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, Artículos 84 al 123 del Acuerdo Ejecutivo 226 – 2017 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 043 – 2019, Oficio No. 061 – DGP – AE, de fecha 26 de marzo del año 2021, Oficio DGP-AI-37-2021, de fecha 06 de septiembre 2021, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Circular DNBE 005 – 2021.

La Subasta Pública se realiza a solicitud del Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque para lo cual se procedió a realizar los trámites necesarios a efecto de subastar una (1) partida de bienes correspondientes a Equipo médico en mal estado propiedad de la SESAL, descritos en la solicitud de descargo según consta en el expediente administrativo, de conformidad a los procedimientos establecidos por el Departamento de Avalúos y Subastas en los informes correspondientes. Para los ciento setenta (170) bienes en mal estado propiedad del Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque se estableció una (1) partida precio base por tonelada de tres mil lempiras exactos (L. 3,000.00), la cual se encuentra en la siguiente ubicación:

PARTIDA No.1: Ubicados en el Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque, barrio San Juan frente al Hotel Hernández. Departamento de Ocotepeque.

Para el desarrollo del presente proceso de subasta pública, se invitó al público en general a retirar las “Bases para la Subasta Pública”, mediante publicación realizada el jueves 11 de abril del año en curso en el Diario La Prensa y portal HONDUCOMPRAS.

SEGUNDO: Como inicio a la subasta se pudo constatar en primera instancia que los oferentes cumplieran con lo establecido en las bases de subasta, en la fecha y hora programada, iniciando con los actos de apertura de las ofertas presentadas así: El Representante de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) el ingeniero Abdiel José Carballo en su condición de Jefe de Avalúos y Subastas, procedió a la apertura de las ofertas de cada oferente según el orden de presentación de los mismos, reflejando los siguientes resultados y habiendo presentado la siguiente documentación constatándose que cada oferente presentó:

- Constancia de Solvencia PGR
- Copia de DNI
- Declaración Jurada

Requisitos sine qua non para participar en la Subasta Pública SESAL No. BM-004-2024.

Partida No.1 Equipo médico en mal estado, Ubicados en el Hospital Básico de San Marcos de Ocoatepeque, barrio San Juan frente al Hotel Hernández. Departamento de Ocoatepeque.			
Un (1) lote de ciento setenta (170) bienes en mal estado con un peso aproximado de 2 toneladas, con características especificadas que se detallan a continuación:			
RECIO BASE POR TONELADA			L. 3,000.00
Garantía de Participación (10%)			L. 300.00
Nº	NOMBRE	Cantidad	Observación
1	CAMA HOSPITALARIA	61	MAL ESTADO
2	CAMILLA PARA TRANSPORTAR ENFERMOS	13	
3	SILLA DE RUEDA	31	
4	PORTA SUERO (ATRIL)	6	
5	LAMPARA CIETILICA DE OPERACIONES	2	
6	BASCURA PARA ADULTOS	7	
7	MESA PARA CIRUGIA	1	
8	ARCHIVADOR	4	
9	PODADORA	2	
10	ESTRILIZADOR	1	
11	AIRE ACONDICIONADO	1	
12	COMPRESOR DE AIRE	1	
13	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2	
14	LAMPARA CUELLO DE GANSO	1	
15	LAVADORA	2	
16	AUTOCLAVE	1	
17	MESA GINECOLOGICA	1	
18	BOTIQUIN	1	
19	ANDADOR DE RUEDAS	1	
20	PLANTA DE ENERGIA	1	
21	SECADOR INDUSTRIAL	1	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature or initials at the bottom left corner of the page.

22	SILLA FIJA DE MADERA CON TAPIZ ESTRUCTURA METALICA	2
23	PORTABACINETE	1
24	ESTUFA ELECTRICA	1
25	MESA PARA ALIMENTACION DE PACIENTES	2
26	SECADOR DE GUANTES	1
27	CARRITO PARA TRANSPORTAR MEDICAMENTOS	1
28	SILLA TANDEM	1
29	SILLA GIRATORIA RODANTE	1
30	CARRITO PARA TRANSPORTAR COMIDA	1
31	BASCULA PARA BEBE	1
32	MESA DE MAYO	1
33	ASPIRADOR DE SCRECIONES	2
34	LAMPARA CIETILICA	4
35	ESTERILIZADOR	2
36	CAMILLA PARA TRANSPORTAR PACIENTES	3
37	CONDENZADOR PARA AIRE ACONDICIONADO	4
38	LAVADORA COMUN	1
TOTAL BIENES		170

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Ofertas Partida No.1

Nombre del Oferente	Identidad	Garantía de Participación	Oferta
DANIEL UBERTI RODRIGUEZ	0801-1988-20130	L. 1,000.00	L. 3,800.00
OTHMER GONZALES	0801-2006-00370	L. 300.00	L. 3,600.00

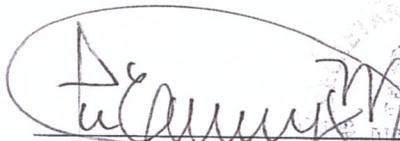
La partida número uno (1), fue adjudicada al señor **DANIEL UBERTI RODRIGUEZ**, con la oferta de tres mil ochocientos lempiras exactos (L 3,800.00) por tonelada, por lo que deberá pagar un monto de siete mil seiscientos lempiras exactos (L.7, 600.00). Se estableció que el tiempo para presentar el pago será de tres horas (3:00) a partir de la firma de esta Acta. El señor Daniel Uberti Rodríguez deberá hacer pago en lempiras, moneda de curso legal en la Republica de Honduras mediante un pago que deba efectuarse, bajo los siguientes modalidad el pago al 100% mediante recibo de la Tesorería General de la República (T.G.R.), institución: 449, servicios financieros de la Administración central, rubro: 12801 ingreso por subasta, en cualquier banco a nivel nacional, según lo dispuesto en el Artículo 113 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, aprobado según Acuerdo 226-2017, Artículo 26 del Decreto Legislativo 62 – 2023 Contentivo del Presupuesto General de

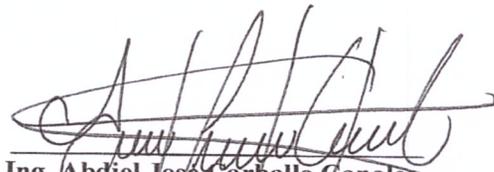
[Handwritten signature at the bottom left]

Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, En ningún caso se aceptará de los oferentes dinero en efectivo o algún tipo de remuneración.

TERCERO: El oferente participante en la presente subasta declara que está conforme con los resultados de esta, suscribiéndose el acta única con 3 originales, en la ciudad de Tegucigalpa. Departamento de Francisco Morazán los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024 siendo las 11:00 a.m.

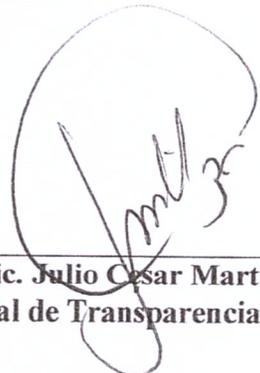
Representantes Comité de Subasta:


Dra. Luz Sarai Espinoza Mata
Directora Ejecutiva
Hospital Básico de San Marcos de Ocotepeque

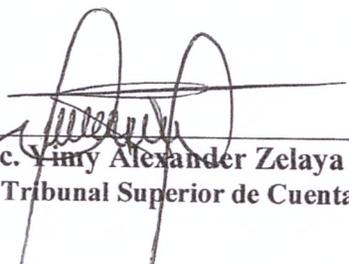

Ing. Abdiel José Carballo Canales
Jefe de Avalúos y Subastas de la DNBE
Dirección Nacional de Bienes del Estado


Abg. Alejandra Martínez Castellanos
Asesora Legal bienes nacionales
Secretaría de Salud

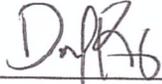

Abg. Lizbeth Jackeline Rivera Ayala
Auxiliar Jurídico DNBE


Lic. Julio Cesar Martinez
Oficial de Transparencia DNBE


Abg. Kenneth Anderson Aguilar
Procuraduría General de la Republica


Lic. Yimy Alexander Zelaya Aguilar
Tribunal Superior de Cuentas

Oferente participantes:



Daniel Uberti Rodríguez
0801-1988-20130



Othmer González Funes
0801-2006-00370



ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION SUBASTA PÚBLICA SESAL
No. BM-002-2024

Reunidos a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón de conferencias N1 del Hospital General del Sur (HGS), Barrio el hospital, avenida Bojórquez, predios del Hospital General del Sur, Departamento de Cholulteca. Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) el Comité de Subasta integrado por los siguientes representantes: 1) Abg. Kelvin Aroldo Funes Salinas, inspector de bienes de la DNBE. 2) Dr. Carlos Alberto Gonzales Flores, Director ejecutivo del Hospital General del sur., 3) Abg. Kenneth Anderson Aguilar Flores en representación de la Procuraduría General de la República (PGR) en calidad de observador invitado; 4) Lic. Christian Samuel Medina Aguirre en representación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en calidad de Observador invitado. 5) Ing. José Ramón Varela jefe de bienes nacionales SESAL como representante de la Secretaría de Salud Tegucigalpa, 6) Lic. Carlos Evans Cáceres, Jefe de Control Interno, 7) Lic. Abel Enrique Carrasco, Subdirector de gestión de recursos Departamento Gerencia Administrativa del Hospital del Sur 8) Lic. Rosa Dilia Martínez Castillo, Jefe de ULAB del Hospital General del Sur.

Con el propósito de comparecer a la audiencia de apertura de la Subasta Pública SESAL No. BM-002-2024 de ochocientos veintiséis (826) bienes correspondientes a Equipo Médico en mal estado, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: La presente Subasta Pública tiene como fundamento legal el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 – 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 26 del Decreto 62-2023, Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, Artículos 84 al 123 del Acuerdo Ejecutivo 226 – 2017 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 043 – 2019, Oficio No. 061 – DGP – AE, de fecha 26 de marzo del año 2021. Oficio DGP-AI-37-2021, de fecha 06 de septiembre 2021, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Circular DNBE 005 – 2021.

La Subasta Pública se realiza a solicitud del Hospital General del Sur (HGS) para lo cual se procedió a realizar los trámites necesarios a efecto de subastar una (1) partidal de bienes correspondientes a maquinaria industrial en mal estado propiedad de la SESAL, descritos en las solicitudes de descargo según consta en el expediente administrativo, de conformidad a los procedimientos establecidos por el Departamento de Avalúos y Subastas en los informes correspondientes. Para los ochocientos veintiséis (826) bienes en mal estado propiedad del Hospital General del Sur se estableció una (1) partida precio base por tonelada de tres mil lempiras exactos (L. 3,000.00), las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes lugares:

- **PARTIDA No.1:** Ubicados en los predios del Hospital Regional del Sur barrio el hospital, avenida Bojórquez, predios Hospital General del Sur Departamento de Cholulteca.

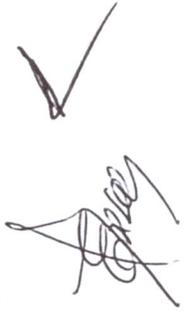
Para el desarrollo del presente proceso de subasta pública, se invitó al público en general a retirar las "Bases para la Subasta Pública", mediante publicación realizada el día viernes 5 de abril del año en curso en el Diario El País y portal HONDUCOMPRAS.

SEGUNDO: Como inicio a la subasta se pudo constatar en primera instancia que los oferentes cumplieran con lo establecido en las bases de subasta, en la fecha y hora programada, iniciando con los actos de apertura de las ofertas presentadas así: El Representante de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) el abogado Kelvin Aroldo Funes Salinas en su condición de inspector de Avalúos y Subastas, procedió a la apertura de las ofertas de cada oferente según el orden de presentación de los mismos, reflejando los siguientes resultados y habiendo presentado la siguiente documentación constatándose que cada oferente presentó:

- Constancia de Solvencia PGR
- Copia de DNI
- Declaración Jurada

Requisitos sine qua non para participar en la Subasta Pública SESAL No. BM-002-2024.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
PARTIDA No.1 (EQUIPO MEDICO) SOLICITUD No. 001-2024, 002-2024 Ubicados en los predios del Hospital Regional del Sur Barrio el Hospital, avenida Bojorque frente al campo de softball Edas Madariaga, predios del Hospital General del Sur Departamento de Choluteca.		
Un (01) Lote De 826 Bienes (Equipo Médico) Con Un Peso Aproximado De 4 Toneladas De 2,000 Libras Por Tonelada, Mismos Que Se Detalla A Continuación		
PRECIO BASE POR TONELADA		L. 3,000.00
Garantía de Participación (10%)		L. 300.00
1	Cama Hospitalaria	101
2	Camilla Ginecológica	1
3	Asmador	1
4	Mesa para instrumental	1
5	Cuna	11
6	Aire acondicionado sin condensador	13
7	Aspso Compresor	8
8	Andador	1
9	Escritorio metal	24
10	Escuela para adulto	15
11	Aspso Compresor	5
12	Inodoro	1
13	Sillon odontológico	1
14	Lampara para gastroscopia	1
15	Mesa para cirugía	1
16	Mesa de noche	1
17	Carro para transporte de material	1
18	Autóclavo	1
19	Frezzer	1
20	Bomba de succion	1
21	Silla de Rueda	0.1
22	Dispensadores	1
23	Refrigerador	1
24	Carrito ropa sucia	1
25	Lavadora tipo industrial	1
26	Autoclave	1
27	Frezzer	1
28	Bomba de succion	0.5
29	Aspador de seccion	1
30	Aspso Neulizador	100
31	Monitor de signos vitales	1
32	Balanza pediátrica	0.5
33	Maquina de ultrasonido	1
34	Maquina de sutura	1
35	Maquina de oftalmología	1
36	Brazo en c	1
37	Estufa	1
38	Procesador automatico para papas	1
39	Lampara ultravioleta	1
40	Figurómetro	1
41	Embaladora para resen usado	1



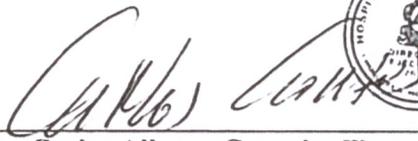
Ofertas Partida No.1

Nombre del Oferente	Identidad	Garantía de Participación	Oferta
DIXIE BANEGAS	0805-1976-00095	L1,000.00	L. 3,100.00

La partida número uno (1), fue adjudicada al señor **Dixie Alexis Banegas**, con la oferta de tres mil cien lempiras exactos (L. 3,100.00) por tonelada, por lo que deberá pagar un monto de doce mil cuatrocientos lempiras exactos (L. 12, 400.00). Se estableció que el tiempo para presentar el pago será de tres horas (3:00) a partir de la firma de esta Acta. El señor Dixie Alexis Banegas deberá hacer pago en lempiras, moneda de curso legal en la Republica de Honduras mediante un pago que deba efectuarse, bajo los siguientes modalidad el pago al 100% mediante recibo de la Tesorería General de la Republica (T.G.R.). institución: 449, servicios financieros de la Administración central, rubro: 12801 ingreso por subasta, en cualquier banco a nivel nacional, según lo dispuesto en el Artículo 113 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, aprobado según Acuerdo 226-2017, Artículo 26 del Decreto Legislativo 62 – 2023 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Republica. Ejercicio Fiscal 2024, En ningún caso se aceptará de los oferentes dinero en efectivo o algún tipo de remuneración.

TERCERO: El oferente participante en la presente subasta declara que está conforme con los resultados de la misma suscribiéndose el acta única con 2 originales, en la ciudad de Choluteca. Departamento de Choluteca los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024 siendo las 11:00 a.m.

Representantes Comité de Subasta:



Dr. Carlos Alberto Gonzales Flores
Director Ejecutivo
Hospital General del Sur



Lic. Abel Enrique Carrasco
Sub-dirección de Gestión de Recursos
Hospital General del Sur

Abg. Kelvin Aroldo Funes Salinas
Inspector de Bienes del Estado
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Lic. Rosa Dilia Martínez
Jefa de Bienes Nacionales
Hospital General del Sur



Abg. Kenneth Anderson Aguilar
Procuraduría General de la Republica

Lic. Christian Samuel Medina
Tribunal Superior de Cuentas

Como veedores:

Ing. José Ramón Varela
Jefe de Bienes Nacionales
Secretaria de Salud

Lic. Carlos Evans Cáceres
Jefe Control Interno
Hospital General del Sur



Oferente participante:

Dixie Alexis Banegas

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION SUBASTA PÚBLICA SESAL
No. BM-002-2024

Reunidos a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón de conferencias NI del Hospital General del Sur (HGS), Barrio el hospital, avenida Bojórquez, predios del Hospital General del Sur, Departamento de Choluteca. Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) el Comité de Subasta integrado por los siguientes representantes: 1) Abg. Kelvin Aroldo Funes Salinas, inspector de bienes de la DNBE, 2) Dr. Carlos Alberto Gonzales Flores, Director ejecutivo del Hospital General del sur., 3) Abg. Kenneth Anderson Aguilar Flores en representación de la Procuraduría General de la República (PGR) en calidad de observador invitado; 4) Lic. Christian Samuel Medina Aguirre en representación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en calidad de Observador invitado. 5) Ing. José Ramón Varela jefe de bienes nacionales SESAL como representante de la Secretaría de Salud Tegucigalpa, 6) Lic. Carlos Evans Cáceres, Jefe de Control Interno, 7) Lic. Abel Enrique Carrasco, Subdirector de gestión de recursos Departamento Gerencia Administrativa del Hospital del Sur 8) Lic. Rosa Dilia Martínez Castillo, Jefe de ULAB del Hospital General del Sur.



Con el propósito de comparecer a la audiencia de apertura de la Subasta Pública SESAL No. BM-002-2024 de ochocientos veintiséis (826) bienes correspondientes a Equipo Médico en mal estado, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: La presente Subasta Pública tiene como fundamento legal el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 – 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 26 del Decreto 62-2023, Contenido del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, Artículos 84 al 123 del Acuerdo Ejecutivo 226 – 2017 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 043 – 2019, Oficio No. 061 – DGP – AE, de fecha 26 de marzo del año 2021. Oficio DGP-AI-37-2021, de fecha 06 de septiembre 2021, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Circular DNBE 005 – 2021.



La Subasta Pública se realiza a solicitud del Hospital General del Sur (HGS) para lo cual se procedió a realizar los trámites necesarios a efecto de subastar una (1) partida de bienes correspondientes a maquinaria industrial en mal estado propiedad de la SESAL, descritos en las solicitudes de descargo según consta en el expediente administrativo, de conformidad a los procedimientos establecidos por el Departamento de Avalúos y Subastas en los informes correspondientes. Para los ochocientos veintiséis (826) bienes en mal estado propiedad del Hospital General del Sur se estableció una (1) partida precio base por tonelada de tres mil lempiras exactos (L. 3,000.00), las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes lugares:



- **PARTIDA No.1:** Ubicados en los predios del Hospital Regional del Sur barrio el hospital, avenida Bojórquez, predios Hospital General del Sur Departamento de Choluteca.



Para el desarrollo del presente proceso de subasta pública, se invitó al público en general a retirar las "Bases para la Subasta Pública", mediante publicación realizada el día viernes 5 de abril del año en curso en el Diario El País y portal HONDUCOMPRAS.

SEGUNDO: Como inicio a la subasta se pudo constatar en primera instancia que los oferentes cumplieran con lo establecido en las bases de subasta, en la fecha y hora programada, iniciando con los actos de apertura de las ofertas presentadas así: El Representante de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) el abogado Kelvin Aroldo Funes Salinas en su condición de inspector de Avalúos y Subastas, procedió a la apertura de las ofertas de cada oferente según el orden de presentación de los mismos, reflejando los siguientes resultados y habiendo presentado la siguiente documentación constatándose que cada oferente presentó:

- Constancia de Solvencia PGR
- Copia de DNI
- Declaración Jurada

Requisitos sine qua non para participar en la Subasta Pública SESAL No. BM-002-2024.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
PARTIDA No.1 (EQUIPO MEDICO) SOLICITUD No. 001-2024, 002-2024 Ubicados en los predios del Hospital Regional del Sur Barrio el Hospital, avenida Bojorque frente al campo de softball Edas Madariaga, predios del Hospital General del Sur Departamento de Choluteca.		
Un (01) Lote De 826 Bienes (Equipo Médico) Con Un Peso Aproximado De 4 Toneladas De 2,000 Libras Por Tonelada, Mismos Que Se Detalla A Continuación		
PRECIO BASE POR TONELADA		L. 3,000.00
Garantía de Participación (10%)		L. 300.00
1	Cama Hospitalaria	102
2	Camilla Geriátrica	-
3	Armario	9
4	Mesa para instrumental	2
5	Cama	12
6	Aire acondicionado sin condensado	12
7	Aspirador Compressor	8
8	Andador	3
9	Escritorio metal	24
10	Escuela para adulto	15
11	Aspirador Compressor	5
12	Inodoro	2
13	Sillon odontológico	0
14	Lampara para gastroscopia	1
15	Mesa para cirugía	2
16	Mesa de noche	8
17	Cairo para transporte de material	2
18	Autóclavo	2
19	Freezer	9
20	Bomba de inyección	63
21	Aspirador de succión	12
22	Aspirador Nebulizador	100
23	Monitor de signos vitales	24
24	Balanza pediátrica	65
25	Maquina de ultrasonido	5
26	Maquina de anestesia	1
27	Maquina de oftalmología	1
28	Brinco en c	1
29	Estufa	2
30	Procesador automatico para ravoas	2
31	Lampara ultravioleta	2
32	Fijaplanos	8
33	Encubadora para recién nacido	13



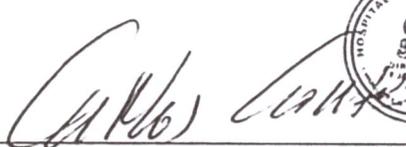
Ofertas Partida No.1

Nombre del Oferente	Identidad	Garantía de Participación	Oferta
DIXIE BANEGAS	0805-1976-00095	L1,000.00	L. 3,100.00

La partida número uno (1), fue adjudicada al señor **Dixie Alexis Banegas**, con la oferta de tres mil cien lempiras exactos (L 3,100.00) por tonelada, por lo que deberá pagar un monto de doce mil cuatrocientos lempiras exactos (L.12, 400.00). Se estableció que el tiempo para presentar el pago será de tres horas (3:00) a partir de la firma de esta Acta. El señor Dixie Alexis Banegas deberá hacer pago en lempiras, moneda de curso legal en la Republica de Honduras mediante un pago que deba efectuarse, bajo los siguientes modalidad el pago al 100% mediante recibo de la Tesorería General de la Republica (T.G.R.). institución: 449, servicios financieros de la Administración central, rubro: 12801 ingreso por subasta, en cualquier banco a nivel nacional, según lo dispuesto en el Artículo 113 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, aprobado según Acuerdo 226-2017, Artículo 26 del Decreto Legislativo 62 – 2023 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2024. En ningún caso se aceptará de los oferentes dinero en efectivo o algún tipo de remuneración.

TERCERO: El oferente participante en la presente subasta declara que está conforme con los resultados de la misma suscribiéndose el acta única con 2 originales, en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024 siendo las 11:00 a.m.

Representantes Comité de Subasta:



Dr. Carlos Alberto Gonzales Flores
Director Ejecutivo
Hospital General del Sur



Lic. Abel Enrique Carrasco
Sub-director de Gestión de Recursos
Hospital General del Sur

Abg. Kelvin Aroldo Funes Salinas
Inspector de Bienes del Estado
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Lic. Rosa Dilia Mulet
Jefa de Bienes Nacionales
Hospital General del Sur



Abg. Kenneth Anderson Aguilar
Procuraduría General de la Republica

Lic. Christian Samuel Medina
Tribunal Superior de Cuentas

Como veedores:

Ing. José Ramón Varela
Jefe de Bienes Nacionales
Secretaría de Salud

Lic. Carlos Evans Cáceres
Jefe Control Interno
Hospital General del Sur



Oferente participante:

Dixie Alexis Banegas

Oficio No. 440-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 22 de abril, 2024.

Ingeniero

José Ramón Varela

Departamento de Bienes Nacionales

Su oficina

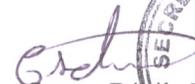
Estimado Ingeniero Varela:

Respetuosamente solicito y con el propósito de publicar y actualizar el Portal de Transparencia, le solicito su colaboración en el sentido de remitir las **SUBASTAS** del mes de abril, 2024.

Brindar, mediante atento oficio si la **INFORMACIÓN CATASTRAL** que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, es el actual a abril, 2024. Si no fuere el actual, por favor remitirnos la nueva **información catastral**.

Es compromiso y propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **martes 7 de mayo, 2024,** al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.


Lic. Cesar Steven Davila
Jefe Unidad de Transparencia

